



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003953-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas al castillo de Benal, en el municipio de Riello.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003904 a PE/003957.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Ubicado en la localidad de El Castillo (a la que da nombre) del municipio de Riello, el castillo de Benal (o Benar) fue construido en el siglo XIV sobre los restos de un antiguo castro, estando documentada su existencia ya en el año 1366, a través de la mención que se hacía del mismo en un documento del rey Enrique II de Trastámara en que se lo concedía la fortaleza a Juan González Bazán, que pasó nueve años más tarde a manos de Diego Fernández Quiñones, lo que convirtió al castillo de Benal en la primera fortaleza patrimonial de los Quiñones, el poderoso linaje que rigió el Condado de Luna, clave en la Baja Edad Media leonesa, que utilizó esta fortaleza como epicentro para afianzar sus dominios en la comarca de Omaña.

Con una planta triangular, hecho casi único en los castillos españoles, actualmente permanecen en pie la torre del homenaje del castillo y buena parte de los muros de su perímetro, si bien su estado sigue siendo comprometido a pesar de que está catalogado como Bien de Interés Cultural, lo que ha motivado que forme parte de la Lista Roja del Patrimonio.

Por otro lado, cabe destacar que esta fortaleza fue cedida en custodia al Ayuntamiento de Riello en el año 2021, si bien la escasa capacidad económica de este municipio, que posee 582 habitantes repartidos en 39 localidades, dificulta notablemente que desde el consistorio puedan acometerse por sí mismo las actuaciones necesarias para la reparación y puesta en valor de este monumento, hecho que motivó que durante la pasada legislatura el Ayuntamiento junto a la Diputación de León impulsasen una inversión de 300.000 euros para la consolidación de los restos de este castillo, de los que 270.000 euros (el 90%) correspondían a la subvención otorgada por la Diputación de León dentro del 'Programa R' y los 30.000 restantes (el 10%) al Ayuntamiento de Riello, inversión que fue ejecutada en el año 2023 y ha permitido salvar por ahora al monumento de sufrir nuevos derrumbes.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Riello y la Diputación de León no se han visto acompañados en el objetivo de restaurar y poner en valor el castillo de Benal por la Junta de Castilla y León, que pese a tener competencias en materia de

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

patrimonio sigue sin implicarse ya sea para la recuperación y puesta en valor del castillo de Benal, como para impulsar proyectos aparejados al mismo como podría ser promover un centro de interpretación de este castillo o de un museo de Omaña, acometer nuevos accesos para facilitar su visita, o instalar iluminación y cartelería que ayude a su puesta en valor.

PREGUNTAS:

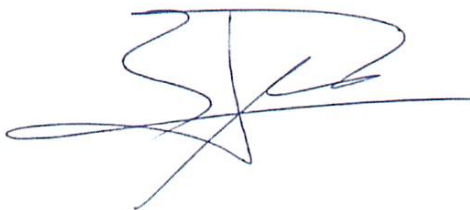
1.- ¿Tiene previsto la Junta impulsar acciones para la reparación y puesta en valor del castillo de Benal, en el municipio de Riello, ya sea de forma autónoma o en colaboración con otras administraciones?

2.- ¿Qué acciones tiene previsto realizar la Junta para subsanar el comprometido estado del castillo de Benal, de cara a evitar la pérdida de elementos en este monumento declarado Bien de Interés Cultural y favorecer su puesta en valor?

3.- ¿Tiene previsto la Junta impulsar proyectos aparejados al castillo de Benal como podría ser promover un centro de interpretación de este castillo o un museo, acometer nuevos accesos para facilitar su visita, o instalar iluminación y cartelería que ayude a su puesta en valor?

Valladolid, a 27 de octubre de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es